

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, el Jefe del Servicio de Administración Local, don Enrique Bueso Martín; suplente, don Francisco Jiménez Marrades, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Por el Profesorado Oficial: Titular, don Julio Casillas Martínez, Subinspector de la Policía Municipal de Valencia; suplente, don Rafael Fito Domínguez, Subinspector de la Policía Municipal de Valencia.

Por los funcionarios: Titular, el Secretario de la Corporación don Luis Caro García; suplente, el Jefe de Negociado, don Juan Antonio Torres Gascón.

Vocal-Secretario: Doña Raquel Salvador Lizondo, Jefe de Negociado; suplente, don Fabio Balbuena Domínguez, Jefe de Negociado.

Lugar fecha y hora del comienzo del desarrollo del concurso: En el Palacio Municipal el día 25 de junio de 1981, a las nueve horas.

Sagunto, 14 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.772-E.

12347 RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Diputación Foral de Álava, por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Archivero Bibliotecario.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.^a de la convocatoria, para cubrir una plaza de Archivero Bibliotecario, se pone en conocimiento que los ejercicios de la oposición, darán comienzo al décimosexto día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Palacio de Provincia a las diez horas.

Vitoria, 18 de mayo de 1981.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.^o B.^o, Emilio Guevara Saleta.—6.685-E.

12348

RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Economista.

Toda vez que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» aún no se han publicado las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Economista de esta Corporación, se modifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28 de abril de 1981), edicto 9.620, en el sentido de que, por imperativo del artículo 22-4 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición, que es el de treinta días hábiles, se iniciará a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.751-E.

12349

RESOLUCION de 25 de mayo de 1981, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos Superiores de esta Corporación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3040/1977, de 8 de octubre, se convoca oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos Superiores de esta Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 121, de fecha 21 de mayo de 1981.

Barcelona, 25 de mayo de 1981.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—3.439-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12350 ORDEN de 4 de abril de 1981 por la que se concede la aprobación de un prototipo de surtidor de carburantes, sencillo, marca «Nuovo Pignone», modelo «MK-90R/1/50».

Ilmos. Sres.: Viste la petición interesada por la Entidad «Pignone Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Apolonio Morales, número 8, en solicitud de aprobación de un prototipo de surtidor de carburantes, sencillo, marca «Nuovo Pignone», modelo «MK-90R/1/50», de fabricación italiana,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13); Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo las autorizaciones de los modelos-tipo de aparatos de pesar y medir, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar, por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1991, en favor de la Entidad «Pignone Española, S. A.», el prototipo de surtidor de carburantes, sencillo, marca «Nuovo Pignone», modelo «MK-90R/1/50», y cuyo precio de venta máximo será de trescientas mil (300.000) pesetas.

Segundo.—La aprobación temporal del prototipo anterior, queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Para garantizar el correcto funcionamiento de estos aparatos surtidores, se procederá a su precintado, una vez realizada su verificación, colocando los catorce precintos, según se describen en la Memoria y se representan en los planos que sirvieron de base para su estudio por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

Cuarto.—Próximo a transcurrir el plazo de validez temporal que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia prórroga de la autorización de circulación, la cual será propuesta a la superioridad de acuerdo con los datos, estudios y experiencias llevadas a cabo por la propia Comisión Nacional, la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología o las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

Quinto.—Los aparatos surtidores correspondientes al prototipo a que se refiere esta disposición, llevarán inscritos en las cartas o en una placa debidamente precintada, o remachada, las siguientes indicaciones:

- a) Nombre de la Entidad fabricante, o marca del aparato y la designación del modelo o tipo de mismo.
- b) Especificación de la clase o tipo de carburante que sirve, en caracteres fácilmente legibles desde diez metros de distancia.
- c) Número de orden de fabricación del aparato, que coincidirá con el que figura en la placa de fábrica.
- d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 4 de abril de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Innovación Industrial y Tecnología.

12351

RESOLUCION de 4 de abril de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Rubio Rodríguez.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 28 de enero de 1981, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.123, promovido por don Juan Rubio Rodríguez, sobre jubilación voluntaria anticipada, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

•Fallemos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso interpuesto por don Juan Rubio Rodríguez contra la Orden ministerial de dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, sin entrar en el examen del fondo del asunto. No hacemos expresa imposición de costas.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 4 de abril de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...